

Monitoreo semanal de medidas de desescalamiento del Conflicto Armado Interno en Colombia

Primer reporte

Del 20 de julio al 27 de julio de 2015

- Durante la semana se registró una **reducción casi total de las acciones ofensivas de las FARC**, así como una reducción sustancial de las acciones militares de la fuerza pública en contra de este grupo.
 - Frente a 21 eventos ofensivos que en promedio realizó cada semana las FARC durante los días en que no estuvo en cese al fuego unilateral, se produjo una reducción del 95% de sus acciones violentas.
- Los **niveles de victimización** de civiles y las pérdidas de vidas de combatientes de la guerrilla y miembros de la fuerza pública, cayeron a mínimos históricos, incluso inferiores a los promedios semanales durante anteriores periodos de cese al fuego de las FARC.
- Se registró una **acción ofensiva violatoria** del cese al fuego unilateral de las FARC y dos acciones posiblemente violatorias, que requieren verificación de su autoría por parte de las autoridades judiciales.
 - Una acción violatoria en una semana corresponde con el nivel de cumplimiento demostrado por las FARC durante los cinco meses que duró el anterior cese al fuego unilateral, de un evento violatorio promedio por semana.
 - Es inferior al promedio de tres acciones violatorias semanales registrado durante todos los períodos de cese al fuego unilateral.
- Es probable que la violencia ejercida tanto por las FARC como por otros grupos armados se incremente en las próximas semanas: en el pasado se ha encontrado que las primeras semanas las FARC muestran un muy alto nivel de cumplimiento del cese al fuego unilateral que posteriormente se reduce. El ELN tiende por su parte a aprovechar los ceses al fuego de las FARC para aumentar su violencia.
- Las acciones militares de la fuerza pública en contra de las FARC también cayeron a mínimos históricos, así como las pérdidas humanas de combatientes de las FARC, en una positiva reducción de la violencia.

Reporte de monitoreo del cese al fuego

Desde el 20 de julio de 2015, en 8 días transcurridos se han reportado:

Acciones violatorias atribuidas a las FARC: 1
Acciones posiblemente violatorias en espera de verificación: 2
Combates con participación de las FARC: 1
Acciones ofensivas de la Fuerza Pública contra las FARC: 0
Muertos civiles en acciones ofensivas de las FARC: 0
Heridos civiles en acciones ofensivas de las FARC: 0
Muertos de la Fuerza Pública en combate entre las FARC y Fuerza Pública: 1
Heridos de la Fuerza Pública en combate entre las FARC y Fuerza Pública: 0
Muertos de las FARC en combates y/o acciones ofensivas de la Fuerza Pública: 0
Heridos de las FARC en combates y/o acciones ofensivas de la Fuerza Pública: 0
Acciones ofensivas atribuidas al ELN: 1
Muertos en acciones ofensivas del ELN a la Fuerza Pública: 0
Heridos en acciones ofensivas del ELN a la Fuerza Pública: 3
Acciones ofensivas grupos guerrilleros no identificados: 0
Acciones ofensivas de la Fuerza Pública contra las FARC reportadas por las FARC pendientes de verificación: 1

Nota: Información procesada por CERAC © Sujeta a modificación y verificación.
Fecha de corte: 10:00 a.m. Julio 28 de 2015

#MonitoreoCERAC



- **Cumplimiento de los compromisos de desescalamiento acordados por las partes durante la semana**

- Violación del cese unilateral de acciones ofensivas de las FARC

- En la vereda Santa Elena, de Mesetas, Meta, se presentó el pasado 21 de julio un hostigamiento del frente 40 de las FARC a tropas del Ejército, el cual es una acción ofensiva violatoria. El hostigamiento ocurrió cuando la patrulla de la Fuerza de Despliegue Rápido encontró una caleta con fusiles y explosivos. Durante el desmonte de la caleta las tropas fueron hostigadas. En el hostigamiento no se presentaron víctimas, pero en el combate que se siguió, sí se presentó una víctima mortal: El soldado Wilson Tique Díaz. El soldado estuvo desaparecido unas horas, después sus compañeros lo encontraron con un disparo en el abdomen, fue evacuado por vía aérea y más tarde murió en un hospital de San Vicente del Caguán según confirmó el Ejército.

- Operaciones con uso de la fuerza aérea en contra de campamentos de las FARC

No se registró durante la semana ninguna operación militar con el uso de bombas aéreas en contra de campamentos de las FARC.

- **Detalle de hechos por verificar, ocurridos durante la semana**

- El miércoles 22 de julio se presentó una explosión en el tramo de la Troncal de la Costa Caribe que pasa por el

municipio de Yarumal, Antioquia, en la que resultaron afectados tres agentes de Policía. La responsabilidad de este hecho está pendiente de verificación por parte de las autoridades, aunque el Director General de la Policía Nacional, Rodolfo Palomino, afirmó que "Lo más probable es que haya sido una acción de este grupo, quien hace presencia en la zona. Sin embargo, "por la falta de pruebas no se atreve a decir que se violó la tregua unilateral", y, además, recordó que en el municipio también se registra presencia del ELN, por lo que no descarta que el evento sea responsabilidad de este grupo guerrillero.

- También el miércoles 22 de julio pasado, las autoridades registraron la quema de un bus en la vía que comunica a San Juan de Arama con Vista Hermosa, Meta, en el que no se reportaron víctimas. La responsabilidad de este hecho está pendiente de verificación por parte de las autoridades, quienes afirman que puede tratarse del frente 27 de las FARC que opera en la zona, como represalia por la captura de dos de sus integrantes.

- **Detalle de hechos no violatorios de cese**

- El viernes 24 de julio se presentó la detonación de un petardo explosivo de bajo poder que contenía panfletos alusivos al frente Iván Ríos de las FARC en el que hacen referencia al aniversario 51 del grupo guerrillero. El hecho se registró en la calle 63 con carrera 64, en el barrio Laureles de Medellín Antioquia. Por cuenta de esta acción, dos civiles -no identificados- resultaron heridos. Aunque inicialmente las primeras versiones de prensa atribuyeron el hecho a las FARC, horas después la Policía desestimó estas versiones, asegurando que "esta explosión buscaba distraer

a las unidades policiales” y descartando que la detonación tuviera relación alguna con las FARC.

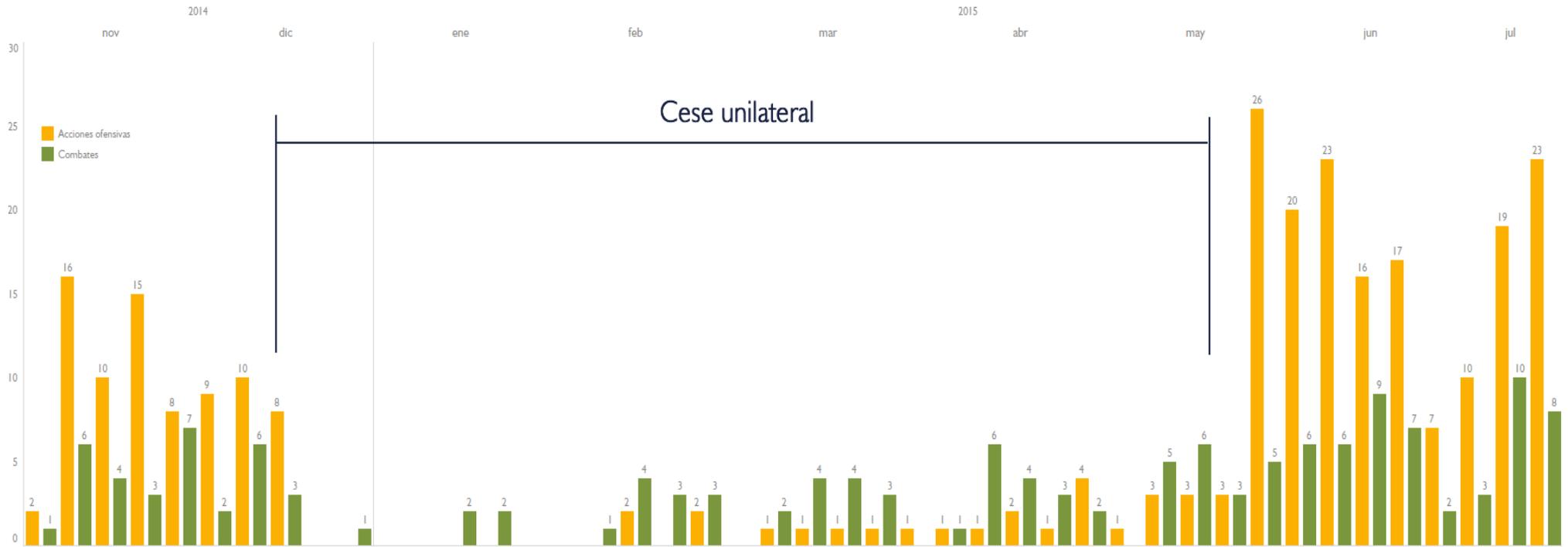
Por haber sido puesta en duda la responsabilidad de las FARC en este hecho por parte de la Policía, no existe evidencia suficiente de que se trate de un evento violatorio del compromiso asumido por las FARC en el marco de su cese bilateral de acciones ofensivas.

- o El viernes 24 de julio en el corregimiento Santa Cruz de Patía, Cauca, un grupo de soldados adscritos a la III División de Ejército se encontraba realizando un procedimiento que supuso la detención de dos personas presuntamente integrantes de las FARC por parte de los soldados. No se pudo establecer la legalidad de tal procedimiento de detención en las fuentes consultadas.

Los pobladores del corregimiento rodearon a los soldados y procedieron a retener a los soldados Duván Solano Ortega y Arnold Stiven Argoty Galeano, quienes estuvieron en poder de los pobladores por 24 horas y fueron liberados ante una comisión de la Defensoría del Pueblo regional Cauca, la Procuraduría y la Personería del municipio del Patía. Los soldados indicaron que fueron maltratados durante la retención y que fueron obligados por varias personas que se identificaron como integrantes del frente 8 de las FARC a grabar un video en el cual les obligaron a leer un libreto elaborado por estas personas. El Ejército denunció ante la Fiscalía el secuestro por parte de la población civil.

Dado que la responsabilidad de las FARC en el hecho punible está por determinarse y no existe evidencia de que el grupo tenga responsabilidad en este secuestro simple, no es posible afirmar que este hecho corresponda a una violación al cese unilateral.

Acciones ofensivas y combates con participación de las FARC durante el proceso de paz nov 2014 a jul 2015 (semanal)



Fuente: Base de Datos del Conflicto Armado en Colombia - CERAC © Nota: Datos del 1 de noviembre de 2014 al 21 de julio de 2015

Síganos en nuestras cuentas de twitter

[Conflicto al día](#)

[Violencia armada](#)

[Cerac](#)

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por CERAC- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación completa por CERAC. CERAC, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. Las estimaciones, proyecciones y opiniones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones.

CERAC ha hecho un esfuerzo con la debida diligencia en la preparación de este reporte y en el procesamiento de su recopilación, siguiendo metodologías de recopilación, inclusión, procesamiento y análisis de la información que siguen estándares aplicables y reconocidos para el análisis de conflictos y el registro de todas las víctimas en contextos de conflicto.

CERAC no asume ninguna responsabilidad legal por lo aquí presentado y escrito.



Monitoreo semanal de medidas de desescalamiento del Conflicto Armado Interno en Colombia por CERAC está licenciado bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.

Creado a partir de la obra en <http://cerac.org.co/es/>.

Este reporte ha sido preparado con fondos propios de CERAC y no cuenta con financiación externa.